

Martes, 4 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Herrerueta

ANUNCIO. Concesión demanial del pabellón municipal y uso y gestión de instalación fotovoltaica a favor de la Asociación Comunidad Ciudadana de Energía Herrerueta.

Habiéndose acordado por el Pleno de Herrerueta, en su sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2025, la aprobación provisional del expediente para la concesión demanial del uso de la cubierta del pabellón municipal con referencia catastral 0502007PD8700S0001AK y de la gestión y explotación de la instalación fotovoltaica construida sobre la misma, a favor de la Asociación Comunidad Ciudadana de Energía Herrerueta, se somete el expediente a información pública durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, a los efectos de que cualquier interesado/a pueda formular alegaciones o reclamaciones al acuerdo.

El texto íntegro de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que regirán la concesión demanial quedan publicados en Sede Electrónica municipal y Tablón de anuncios de este Ayuntamiento:

<https://herrerueta.sedelectronica.es>

El expediente completo estará a disposición de los/as interesados/as en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que pueda ser consultado en horario de atención al público: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Herrerueta, 3 de noviembre de 2025

Gloria Romero Cotrina

ALCALDESA-PRESIDENTA

